



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-55 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Melany Castro Cortes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.657.937 auxiliar de cartera de **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A. NIT 800228215.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT **809.008.362** adeuda a la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A. Con NIT 800.228.215** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A....** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 80,122,538
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 15,804,303
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 53,337,848
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 69,142,151
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 268,750
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 276,808
RETENCION APLICADA	\$ 1,651,524
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 7,339,320
CUOTA MODERADORA	\$ 14,700
FACTURA NO RADICADA	\$ 1,338,451
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 387,997
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 297,163
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 80,122,538

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@cedicaf.com el día 17 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Melany Castro Cortes identificado con cedula de ciudadanía N° 1.007.657.937 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.** Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 26 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 de septiembre de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


MELANY CASTRO CORTÉS
Área de Cartera y Glosas

**CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA
DEL EJE CAFETERO S.A. CEDICAF S.A.**
Tel: 3148556555



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-53 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Alexa Vásquez Mejía identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 890985092 , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 890985092 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 890985092 hasta 31 DE JULIO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	401.300
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	401.300
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	401.300
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$	-
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	-
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	401.300

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo carterahospitalremedios2@gmail.com el día 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 890985092

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Alexa Vásquez Mejía identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.555.219 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - 890985092 con corte a 31 DE JULIO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE JULIO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhané Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Alexa Vásquez Mejía
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Tel: 3223946400



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-49 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAULY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Lina Marcela Briceño identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.929.424 de **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL NIT 890900518**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL** Con NIT 890900518 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL...** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 68,970,279
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 81,400
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 19,657,865
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 19,739,265
FACTRAS NO RADICADAS	\$ 49,150,182
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 80,832
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 49,231,014
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 68,970,279

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico lina.briceno@sanvicentefundacion.com el día 17 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Lina Marcela Briceño identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.929.424 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL** Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 25 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Lina Marcela Briceño

LINA MARCELA BRICEÑO ECHEVERRI
Auxiliar cartera

FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL
Tel:3148964498



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-48 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAULY PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **BEATRIZ EUGENIA EHCEVERRI CASTAÑO** identificado con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NIT 891401777**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** Con NIT 891401777 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL...** Hasta 30 de junio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 8.514.826
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 92.949
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 4.417.602
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 4.510.551
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 5.500
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 3.723.187
FACTRAS NO RADICADAS	\$ 156.841
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 220.899
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 102.152
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 4.100.927
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 8.514.826

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cuentas@hsvpsantuario.gov.co el día 13 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. **BEATRIZ EUGENIA EHCEVERRI CASTAÑO** identificada con cedula de ciudadanía N° 25.195.082 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** Con corte a 30 de JUNIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JUNIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 25 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Beatriz E. Echeverri

BEATRIZ EUGENIA EHCEVERRI CASTAÑO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
Tel: 3206685497



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-47 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayahane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Gustavo Marin Velasquez identificado con cedula de ciudadanía N° 94.152.382 de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E NIT 900959051.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.** con NIT **900959051** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** hasta 31 de AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	1.424.839.221
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	84.254.200
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$	1.005.430.980
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	1.089.685.180
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$	145.851.174
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$	138.495.805
FACTURACION FOME ADRES	\$	1.930.275
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$	20.000.000
FACTURACION NO RADICADA	\$	908.776
DEVOLUCION DE FACTURAS	\$	28.054.257
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	86.246
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	196.744.482
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	1.424.839.221

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico el día 24 DE SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Gustavo Marin Velasquez identificado con cedula de ciudadanía N° 94.152.382 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** con corte a 21 de FEBRERO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 DE SEPTIEMBRE de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 DE SEPTIEMBRE de 2024.

DEIVY DHAYHANE TORRES
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

GUSTAVO MARIN VELASQUEZ
Referente de Cartera
**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E**
Tel: 3012203194



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-45 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Patricia Carreño Martínez identificado con cedula de ciudadanía N° 39.635.847 del Aliado Estratégico Gestores Empresariales Express por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA NIT 899999092**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA** Con NIT **899999092** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**. Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.374.601.340
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 19.806.845
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 126.878.062
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 202.207.986
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 348.892.893
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 275.746.619
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 826.278.024
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 149.380.472
ACUERDO DE PAGO	\$ 428.739.990
FOME (ADRES)	\$ 14.711.339
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 30.730.309
NOTA CREDITO	\$ 609.924
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 79.717.268
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 780.205.497
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.499.437.017
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.374.601.340

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico epcarreno@cancer.gov.co el día 13 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El área de cartera certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte del **INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA**, con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 24 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 24 de septiembre de 2024.

ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Patricia Carreño Martínez
Gestor de Cartera del Aliado Estratégico Gestores
Empresariales Exprés por parte del **INSTITUTO
NACIONAL DE CANCEROLOGÍA**
Tel: 3134658154



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-43 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y DIMAS MANUEL OCHOA TORRES identificado con cedula de ciudadanía N° 4,1536,78 de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.- 900958564**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- 900958564** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- 900958564** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 705.209.696
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.487.668
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 388.979.997
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	\$ 17.985.497
TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 411.453.162
FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO	\$ 39.979.309
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 53.131.657
FACTURACION FOME ADRES	\$ 435.200
COPAGOS PENDIENTES POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 78.500
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 62.471.817
FACTURACION NO RADICADA	\$ 28.653.394
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 49.035.783
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS PENDIENTES POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 83.446.554
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 23.475.680
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 276.817.705
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 705.209.696

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo s el día 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.- 900958564**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Dimas Manuel Ochoa Torres, identificado con cedula de ciudadanía No 4.153.678 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E- 900958564** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Para buena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

DIMAS MANUEL OCHOA TORRE
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E
Tel: 315 2661960



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-42 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Hector Mario Artunduaga Cleves identificado con cedula de ciudadanía N° 12.228.273 Coordinador del Proceso de Cartera de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO NIT 891180134, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Con NIT 891180134 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 37.096.907
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 945.649
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 26.734.883
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 27.680.532
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 3.000.000
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 1.646.200
FACTURA DEVUELTA	\$ 3.067.875
FACTURAS NO RADICADA	\$ 1.702.300
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 37.096.907

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@hospitalpitalito.gov.co el día 12 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Coordinador del Proceso de cartera, Héctor Mario Artunduaga Cleves identificado con cedula de ciudadanía N° 12.228.273 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que la factura No. HSPE820498 por valor de \$ 3.067.875 relacionada como devolución, no presenta a la fecha soporte de devolución en la Empresa Social Del Estado Hospital Departamental San Antonio de Pitalito.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
6. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
7. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 23 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de septiembre de 2024.

ANDRÉS FELIPE LIZCAÑO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

HECTOR MARIO ARTUNDUAGA CLEVES
Coordinador Proceso de Cartera

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
DPTAL SAN ANTONIO
Tel: 8362500 Ext. 5058



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-41 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE DUMIAN MEDICAL S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Bryan Andres Alvarez Nuñez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.070.617.819 de **DUMIAN MEDICAL S.A.S. NIT 805027743.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **DUMIAN MEDICAL S.A.S.** Con NIT 805027743 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **DUMIAN MEDICAL S.A.S.** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 36,369,616
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 113,414
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 11,385,951
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 11,499,365
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ -
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 4,926,817
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 53,609
RETENCIONES APLICADAS	\$ 739,386
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 18,757,834
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 392,605
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 6,112,417
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 36,369,616

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera.girardot@dumianmedical.net el día 11 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **DUMIAN MEDICAL S.A.S.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
5. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 20 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 20 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Bryan Alvarez

Bryan Andrés Álvarez Núñez
Analista Senior
DUMIAN MEDICAL S.A.S.
Tel: 3105701682



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-35 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Angela Patricia Pérez Prada identificada con cedula de ciudadanía N° 1.098.678.228 de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - 800084206**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - 800084206** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - 800084206** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 4,407,928
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION RADICADA POR LA IPS	\$ 1,427,937
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 2,979,991
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 4,407,928
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 4,407,928

De acuerdo con los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo el día 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA – 800084206**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Angela Patricia Pérez Prada identificado con cedula de ciudadanía N° 1.098.678.228 certifica que, estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA - 800084206** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena, para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Angela Patricia Pérez Prada
Técnico de cartera SOCICONTROL

ESE INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA
Tel: 3012597027



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

"UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA"

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-35 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Naslly Carolina Pardo Castillo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.615.596, Asesora de cartera de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA NIT 890204895., se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA Con NIT 890204895 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA... Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.567.072
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 2.526.222
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.526.222
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 3.750
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 37.100
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 37.100
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.567.072

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esehospitalcimitarra.gov.co el día 11 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Naslly Carolina Pardo Castillo identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.615.596 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad - Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague - Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 23 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 23 de septiembre de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


LILIAM BEATRIZ SANCHEZ MURILLO
Gerente

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL
INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA**
Tel: 3214963235



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-34 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Leidy Lorena Castillo Alzate identificado con cedula de ciudadanía N° 1.113.534.570, Analista de cartera de **FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL- 890399020**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL- 890399020** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL- 890399020** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 7,333,302
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 7,333,302
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 7,333,302

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo s el día 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL- 890399020**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Leidy Lorena Castillo Alzate identificado con cedula de ciudadanía N° 1.113.534.570 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL- 890399020** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Ledy Lorena Castillo

FUNDACION CLINICA INFANTIL CLUB NOEL
Tel: 3105198668



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

**ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-32
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO
TOLIMAY PIJAOS SALUD EPS-I**

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Miguel Angel Animero Castañeda identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.542.877 y Lorena Ramos Castaño identificada con cedula de ciudadanía N° 1.109.297.205 de **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA NIT 890703266.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA** Con NIT **890703266** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA...** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 605.304.021
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 4.109.668
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 348.810
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 163.327.270
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 167.785.748
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 88.802.376
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 273.452.748
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 24.850.670
ACUERDO DE PAGO	\$ 14.400
FOME (ADRES)	\$ 99.423
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 18.477.504
FACTURAS ANULADAS	\$ 12.870
FACTURA NO RADICADA	\$ 7.037.346
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 24.776.936
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 6.000
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 330.130.570
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 605.304.021

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteracontracciones@hospital-ataco-tolima.gov.co el día 12 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA.**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Miguel Angel Animero Castañeda identificado con cedula de ciudadanía N° 1.110.542.877 y Lorena Ramos Castaño identificada con cedula de ciudadanía N° 1.109.297.205 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE ATACO TOLIMA** Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 19 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 19 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Miguel Ángel A.

MIGUEL ÁNGEL ANIMERO CASTAÑEDA
DEPARTAMENTO DE CARTERA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
ATACO TOLIMA
Tel. 3214586658

Lady Lorena Ramos

LADY LORENA RAMOS CASTAÑO
DEPARTAMENTO DE CARTERA
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES
ATACO TOLIMA
Tel: 3042068991

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-30 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.EY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y OLIVERIO JARAMILLO DIAZ identificado con cedula de ciudadanía N° 6.023.161 de **HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E NIT 800182136. Gestion de Cartera y Conciliaciones**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E** Con NIT **800182136** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E...** Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 576.860.936
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 78.579.614
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 41.225.362
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 119.804.976
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 4.131.550
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 320.664.698
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 15.809.787
ACUERDO DE PAGO	\$ 94.146.179
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 1.006.031
FACTURA NO RADICADA	\$ 12.416.780
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 8.828.335
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ 52.600
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 358.725.631
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 576.860.936

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico facturacion@hospital-sanantonionatagaima.gov.co el día 06 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Oliverio Jaramillo Diaz, identificado con cedula de ciudadanía N° 6.023.161, certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E** Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 18 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de septiembre de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


OLIVERIO JARAMILLO DIAZ
HOSPITAL SAN ANTONIO DE NATAGAIMA E.S.E
Tel: 3193787797



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-29 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIAY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Oscar Mauricio Velásquez Hincapié identificado con cedula de ciudadanía N° 18.531.775 Auxiliar Administrativo de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA- 891409017**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA- 891409017** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA - 891409017** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 16.752.225
PAGOS REALIZADOS A FACTURACION AUDITADA	\$ 7.894.610
FACTURACION NO RADICADA	\$ 8.671.430
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 6.600
GLOSAS ACEPTADAS PENDIENTE POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 179.585
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 16.752.225
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 16.752.225

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo s el día 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA- 891409017**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Oscar Mauricio Velásquez Hincapié identificado con cedula de ciudadanía N° 18.531.775 Auxiliar Administrativo certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL APIA** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

OSCAR MAURICIO VELASQUEZ HINCAPIE
E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Apía Rda
Apía Risaralda
Tel:3146191094
glosascartera@hospitalapia.gov.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-25 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Consuelo Azabache Ortiz identificada con cedula de ciudadanía No. 40.396.467 de Villavicencio de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO NIT 822002459**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** Con **NIT 822002459** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**. Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.118.114
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 557.907
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 557.907
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 318.600
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 241.607
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 241.607
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.118.114

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@esedevillavicencio.gov.co el día 10 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Consuelo Azabache Ortiz identificada con cedula de ciudadanía No. 40.396.467 de Villavicencio certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pjaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Consuelo Azabache Ortiz

CONSUELO AZABACHE ORTIZ
Profesional Universitario área de Cartera
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL MUNICIPIO
DE VILLAVICENCIO**
Cel: 310 207 0274



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-26 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Herdy Martinez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.073.426.267 de **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A - 830104627**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A - 830104627** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A - 830104627** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	1.978.832.975
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 71.378.982
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1.141.203.148
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	\$ 28.187.650
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.240.769.780
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 583.051.680
FACTURACION FOME	\$ 1.529.176
RETENCION	\$ 40.192.397
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 90.000.000
FACTURACION NO RADICADA	\$ 28.293.246
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 762.156
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 5.765.460
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 159.247.799
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.978.832.975

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo cartera@hccsa.com.co el día 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A - 830104627**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Herdy Martinez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.073.426.267 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S AS- 830104627** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Heidy Martínez

**HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE
CUNDINAMARCA S A**
Tel: 313.391 1456



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-24 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Zaida Esther Miranda Diaz identificado con cedula de ciudadanía N° 1.043.676.823 de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS NIT 860007373**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** Con NIT **860007373** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS...** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1,366,416,951
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 61,329,178
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 2,188,810
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 1,078,907,236
TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1,142,425,224
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 145,284,518
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 50,000,000
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 4,762,838
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 29,542,265
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 5,597,894
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 54,762,838
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1,366,416,951

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico zmiranda@fhsc.org.co el día 09 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Zaida Esther Miranda Diaz identificado con cedula de ciudadanía N° 1.043.676.823 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS** Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 13 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 13 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

Fauada Yiranda D.

FUNDACION HOSPITAL SAN CARLOS
Tel:3132101448

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-21 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE PROMOVER SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 de **PROMOVER SAS NIT 809002913**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **PROMOVER SAS** Con **NIT 809002913** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **PROMOVER SAS...** Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2,055,538,945
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 86,396,959
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 954,440,665
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 730,020,371
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1,770,857,995
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 1,761,936
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 100,975,423
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 225,437
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 134,194,413
RETENCIONES APLICADAS	\$ 47,834,893
FACTURA DEVUELTA	\$ 1,019,814
FACTURA ANULADA	\$ 53,658
COPAGO	\$ 14,000
FACTURA NO RADICADA	\$ 267,088
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1,665,712
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 150,390,313
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2,055,538,945

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico contabilidad@promoversas.com.co el día 11 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **PROMOVER SAS**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Milena Pardo Viña identificado con cedula de ciudadanía N° 65.762.622 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **PROMOVER SAS** Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

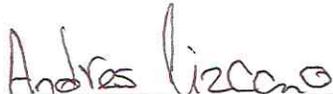
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

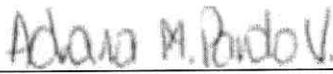
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.querra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de septiembre de 2024.


ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


ADRIANA MILENA PARDO VIÑA
Representante Legal

PROMOVER SAS
Tel: 2739402



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-19 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.Y PIAJOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIAJOS SALUD EPS-I y Adriana Deñas identificado con cedula de ciudadanía N° 9918849 de HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. NIT 899999032. , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIAJOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Con NIT 899999032 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.... Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 687.882.071
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 21.412.032
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 236.688
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 127.695.177
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 149.343.897
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 255.678.029
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 217.886.640
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 5.684.205
FOME (ADRES)	\$ 87.702
FACTURA NO RADICADA	\$ 37.539.002
CUOTA MODERADORA	\$ 11.100
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 21.600.796
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 282.809.445
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 687.831.371

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIAJOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera.ejecutivo4@hus.org.co el día 06 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E..

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Adriana Deñas identificado con cedula de ciudadanía N° 9918849 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E. Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 11 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 11 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Alvaro Saiz
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E.S.E.
Tel: 3143830995

— Facturación Presentada con Fecha de Radicación a
31 de Julio del 2024



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-18 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Daniela Caicedo Rodriguez identificada con cedula de ciudadanía N° 1.234.646.439 de SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. NIT 890703630 , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. con NIT 890703630 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A. hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 3.494.792.940
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 326.500.526
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 25.663.907
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.487.205.202
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.839.369.635
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 121.762.452
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ -
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 2.411.627
FOME (ADRES)	\$ 2.994.061
ACUERDO DE PAGO	\$ 475.693.840
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 54.549.138
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 1.987.813
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 535.648.666
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 3.494.792.940

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico tecnico.cartera@clinicatolima.com el día 10 de septiembre, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A..

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Representante Legal, Liliana Katerine Escobar Parra identificada con cedula de ciudadanía N° 65.783.757 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte



PIJAOS SALUD EPS INDIGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

de **SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.** con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coorcduentasmedicas@pijaossalud.com.co cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizó el cruce de cartera con corte de información al día 10 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano
ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Liliana Katerine Escobar Parra
LILIANA KATERINE ESCOBAR PARRA
Representante Legal

**SOCIEDAD MEDICO-QUIRURGICA DEL TOLIMA
SOCIEDAD ANONIMA Y/O CLINICA TOLIMA S.A.**
Tel: 3203017610



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-16 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Mauricio Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.263.698 de **CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S - 900346953**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S - 900346953** está conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S - 900346953** hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 42.202.175
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 6.094.080
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 6.094.080
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 3.735.235
ACUERDO DE PAGO	\$ 14.406.854
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 15.717.120
RETENCIONES PENDIENTES POR APLICAR POR PARTE DE LA IPS	\$ 1.986.386
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 262.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 17.966.006
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 42.202.175

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo facturacion@cardiosaludeje.com.co el día 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S - 900346953**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Luis Mauricio Cárdenas identificado con cedula de ciudadanía N° 1.088.263.698 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S- 900346953** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

Mauricio Cárdenas Giraldo
Coordinador Administrativo
CARDIOSALUD EJE CAFETERO S.A.S
Tel: 3104283916



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-15 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10.141.156 Analista De Cartera de **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S. NIT 900342064.** , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S. Con NIT 900342064** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S....** Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 462.162.527
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 93.934.259
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 7.631.584
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 128.131.670
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 229.697.513
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 27.336.160
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 75.819.798
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 6.774.470
FOME (ADRES)	\$ 252.582
RETENCION APLICADA	\$ 7.526.729
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 53.458.136
FACTURAS NO RADICADA	\$ 121.064.029
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 59.766.890
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 264.895.744
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 462.162.527

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera@clinicassanrafael.com el día 03 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ identificado con cedula de ciudadanía N° 10.141.156 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **SOCIEDAD**



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y SERVICIOS MEDICOS S.A.S. Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de septiembre de 2024.

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

JOHN JAIRO RAMIREZ FLOREZ
Analista De Cartera
**SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y
SERVICIOS MEDICOS S.A.S.**
Tel: 3152697376



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-14 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESEY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** e Ivan Yesid Noval Vela identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.617.499 de Tunja, en calidad de Coordinador de Cartera del **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE con NIT 891855039-4**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE – 891855039**, esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE- 891855039** a corte 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 449.500
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 449.500
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 449.500
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 449.500

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo el día 010 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE – 891855039-4**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Ivan Yesid Noval Vela identificado con cedula de ciudadanía N° 1.049.617.499 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE- 891855039-4** con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO ESE
Ivan Yesid Noval Vela
Líder de Cartera
Profesional Especializado
Tel: 3195590996



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-12 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.EY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Deivy Dhayhane Torres Leguizamón identificado con cedula de ciudadanía N° 1.105.610.621 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y FERNANDO PIRABAN MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 79.456.567 de Bogota, SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E - 900959048 , se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- 900959048 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- 900959048 hasta 31 DE AGOSTO del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 291,732,818
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 7,495,733
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 8,254,555
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	\$ 432,066
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 16,182,354
FACTURACION EN ACUERDO DE PAGO	\$ 155,569,695
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 6,943,965
FACTURACION EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 1,483,605
FACTURACION NO RADICADA	\$ 55,638,580
FACTURAS EN DEVOLUCIÓN	\$ 55,914,619
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 118,497,164
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 291,732,818

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad, PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo s el día 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E - 900959048

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. FERNANDO PIRABAN MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 79.456.567 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de SUBRED



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E- 900959048 con corte a 31 DE AGOSTO del 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **NO RADICADAS O DEVUELTAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con la coordinadora Denisse Vargas para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Katy Dayana Rodríguez Pabuena para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 DE AGOSTO de 2024, mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Deivy Dhayhane Torres Leguizamón
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E**
Tel: 300 4853700



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-09 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Daniela Rivera identificado con cedula de ciudadanía N° 1010052604 de FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE NIT 900098476, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE Con NIT 900098476 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE... Hasta 31 de agosto del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$	2.207.502
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$	270.800
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$	270.800
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$	1.849.000
FOME (ADRES)	\$	101.700
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$	13.998
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$	101.700
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$	2.207.502

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico acartera3@hospitalinfantildesanjose.org.co el día 02 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Daniela Rivera identificado con cedula de ciudadanía N° 1010052604 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de FUNDACION HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSE Con corte a 31 de AGOSTO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104

Página web www.pijaossalud.com

Email: cartera@pijaossalud.com.co

Ibague – Tolima



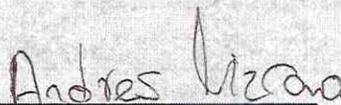
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

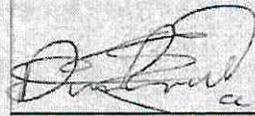
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de AGOSTO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 05 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 05 de septiembre de 2024.


ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104


c. 1010052604
**FUNDACION HOSPITAL INFANTIL
UNIVERSITARIO DE SAN JOSE**
Tel: 3202393097



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-05 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.234.639.940 de CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. NIT 900718172, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. Con NIT 900718172 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.... Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL, CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1.831.440.191
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 30.643.934
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 472.380
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 979.773.893
TOTAL, CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 1.010.890.207
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 193.613.144
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 19.067.875
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 3.894.589
FACTURAS EN PROCESO DE AUDITORIA	\$ 68.187.337
RETENCION APLICADA	\$ 20.181.061
ACUERDOS DE PAGO	\$ 507.814.550
FACTURAS NO RADICADA	\$ 39.559.524
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 31.768.096
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 590.517.599
TOTAL, CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 1.831.440.191

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico coordinacion.cartera@clinaltec.com.co el día 30 de AGOSTO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S..

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Maria Paula Valencia Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1234639940 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de CLINICA



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

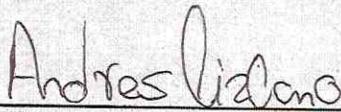
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

INTERNACIONAL DE ALTA TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S. Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.

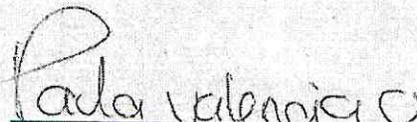
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 04 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de septiembre de 2024.



ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104



MARIA PAULA VALENCIA OCAMPO
Gestor senior de cartera

**CLINICA INTERNACIONAL DE ALTA
TECNOLOGIA CLINALTEC S.A.S.**
Tel: 3228163535-3123902456



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-04
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE
CLINICA UROS S.A. SY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 de **CLINICA UROS S.A. S NIT 813011577**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA UROS S.A. S Con NIT 813011577** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA UROS S.A. S...** Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 5.305.361.666
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 187.823.887
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 3.546.847
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.447.787.107
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.639.157.841
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 1.002.741.873
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 1.493.134.524
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 48.955.333
FOME (ADRES)	\$ 1.709.081
RETENCION APLICADA	\$ 85.336.207
FACTURA NO RADICADA	\$ 10.822.046
CUOTA MODERADORA	\$ 129.400
NOTA CREDITO	\$ 182.133
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 23.193.228
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 1.663.461.952
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 5.305.361.666

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad PIJAOS SALUD EPS-I remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico carteraaux@clinicauros.com el día 03 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA UROS S.A. S.**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. El representante, Cristian Camilo Castañeda Burgos identificado con cedula de ciudadanía N° 7.721.762 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA UROS S.A. S** Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-02
SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE
CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Katherin Fernanda Monje Arevalo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.081.155.621 de **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S. NIT 901352353.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.** Con NIT 901352353 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S....** Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 2.872.730.396
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN CONTRIBUTIVO	\$ 232.464.267
CUENTAS LIBRES PARA PAGO PRESUPUESTO MAXIMO	\$ 5.931.610
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 2.383.683.124
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 2.622.079.001
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 228.349.111
PAGOS REALIZADOS A LA FACTURACION RADICADA POR IPS	\$ 87.051.160
FOME (ADRES)	\$ 2.318.082
FACTURAS DEVUELTAS	\$ 25.721.188
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	-\$ 92.788.146
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 115.090.430
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 2.872.730.396

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico cartera1@clnicasagradafamilia.net el día 28 de AGOSTO, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S..**

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Katherin Fernanda Monje Arevalo identificado con cedula de ciudadanía N°1.081.155.621 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.** Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA
RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

cuentas.medicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.

4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.
5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 04 de septiembre de 2024.

ANDRÉS FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad

PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

KATHERIN FERNANDA MONJE AREVALO
Coordinadora Nal. de radicación y cartera

CLINICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S
606 746 6262 Ext.266



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA N° 2024-09-01 SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ENTRE FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Andrés Felipe Lizcano Ocampo identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.717.235 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Nohora Romero fernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 52.457.377 de **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA NIT 860035992.**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA** Con NIT **860035992** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA...** Hasta 31 de julio del 2024 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 574.389.518
CUENTAS LIBRES PARA PAGO REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 316.064.490
TOTAL CUENTAS LIBRES PARA PAGO	\$ 316.064.490
GLOSAS PENDIENTE POR CONCILIAR	\$ 258.026.159
GLOSAS ACEPTADAS POR LA IPS	\$ 298.869
DIFERENCIA SALDO IPS VS TRAZABILIDAD DE LA FACTURA	\$ -
VALOR A DEPURAR IPS EN SU CARTERA	\$ 298.869
TOTAL CARTERA VERIFICADA POR EPS-I	\$ 574.389.518

De acuerdo a los resultados generados en el proceso de conciliación la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** remitió respuesta al estado de cartera al correo electrónico nromero@lacardio.org el día 03 de SEPTIEMBRE, en donde se suministró en formato Excel la trazabilidad de las facturas anexas; lo anterior con el fin de que fueran revisadas, depuradas y actualizadas en el sistema de información contable de la entidad **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA**.

OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

1. Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
2. Nohora Romero Fernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 52.457.377 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE CARDIOLOGIA** Con corte a 31 de JULIO 2024 y no existen más facturas por prestación de servicios.
3. Se informa que las facturas que se encuentran en estado de **DEVOLUCIÓN y NO RADICADAS**, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico coordcuentasmedicas@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 120 con el coordinador Hugo Restrepo para un mejor manejo de la información.
4. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada AUDITORIA MÉDICA al

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104
Pagina web www.pijaossalud.com
Email: cartera@pijaossalud.com.co
Ibague – Tolima



PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

correo julian.guerra@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 118 con el coordinador Julián Eduardo Guerra Villabon para un mejor manejo de la información.

5. Se informa que las facturas que se encuentran GLOSAS NO PBS PENDIENTES POR CONCILIAR, por favor solicitar más información al área encargada MIPRES al correo coordinacion.mipres@pijaossalud.com.co o al número de teléfono (8) 2809090 Ext. 133 con la coordinadora Margarita Ramírez para un mejor manejo de la información.
6. Cabe resaltar que la IPS realizó el envío de la cartera con corte a 31 de JULIO 2024 mientras que PIJAOS SALUD EPS-I realizo el cruce de cartera con corte de información al día 03 de septiembre de 2024.

Para constancia se firma en Ibagué el 10 de septiembre de 2024.

Andrés Lizcano

ANDRES FELIPE LIZCANO
Departamento de Contabilidad
PIJAOS SALUD EPSI
Tel: 2809090 Ext. 104

NOHORA ROMERO FERNANDEZ
Analista de Cartera
FUNDACION CARDIO INFANTIL-INSTITUTO DE
CARDIOLOGIA
Tel: 6672727 ext. 54107/54106